



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 05 AGO 2019

RES. H. N° 1140/19

Expte. N° 20.247/11

VISTO:

La Resolución N° 094-SRT-19, mediante la cual se modifica la imputación de la prórroga de la designación del Prof. Andrés Vaca, de la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada Resolución emitida por la Sede Regional Tartagal, requiere de la convalidación por parte de la Facultad de Humanidades.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 386 aconseja convalidar la mencionada resolución.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del 30 de julio de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 094-SRT-19, mediante la cual se imputa el cargo temporario de AD1° del Prof. Andrés Vaca a la economía generada por licencia sin goce de haberes de la Prof. Isabel Zacca, emitida por Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido siga a Dirección de la Sede Regional Tartagal a sus efectos.


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa